

**INFORMACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN COMO  
AUDITOR DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (FOOD SAFETY AUDITOR) conforme a COS/CS 22000:2017**

**DIRIGIDO A:**

Profesionales capaces asimismo de realizar auditorías de certificación que demuestren la conformidad con las normas correspondientes, teniendo en cuenta las particularidades del sector en cada caso.

**¿QUÉ OBTENGO?**

Con la certificación como Auditor de Seguridad Alimentaria obtendrá el reconocimiento de sus competencias relativas a:

- Obtener un criterio acerca de los sistemas de seguridad alimentaria implantados en organizaciones de cualquier tamaño.
- Actividades relevantes para llevar a cabo las auditorias
- Obtener y valorar evidencias objetivas
- Permanecer fiel al propósito de la auditoria
- Llevar a cabo el proceso de auditoria sin distinciones
- Poner el cuidado necesario en todos los aspectos de la auditoria
- Realizar el informe de auditoria

Con la obtención del certificado, los datos de la persona certificada se publicarán, previo consentimiento escrito, en esta página web. Obtendrá además acceso a la bolsa de empleo exclusiva para personas certificadas y prioridad en todos los actos organizados por el CERPER.

**GARANTÍAS**

El certificado como Auditor de Seguridad Alimentaria está reconocido en todos los países miembros de la EOQ. El CERPER es el único organismo reconocido en España para desarrollar la certificación EOQ.

**REQUISITOS**

1. Titulación universitaria o equivalente. Se considerarán equivalentes a titulaciones universitarias a efectos de solicitud de certificación aquellas enseñanzas reconocidas oficialmente que correspondan a las siguientes clasificaciones: ISCED 2011 nivel 6 o superior, CNED 2014 nivel 6 o superior.

También se consideran equivalentes a la titulación universitaria los conocimientos y habilidades adquiridas durante un mínimo de 4 años de experiencia laboral. Esta experiencia profesional será independiente de la exigida para cumplir con el requisito de experiencia laboral (punto 4 de este epígrafe), por lo tanto, no será válida para cumplir con dos requisitos simultáneamente.

2. Cuatro años de experiencia profesional a tiempo completo, al menos dos de los cuales deberán haber sido en gestión de sistemas APPCC y/o Sistemas de seguridad alimentaria.
3. Formación que cubra los elementos a) a g) del cuerpo de conocimientos del gestor de seguridad alimentaria y que conste de, al menos 40 horas de las cuales un mínimo de 18 deben ser presenciales
4. Formación en materia de auditoría que cubra el cuerpo de conocimientos y conste de, al menos 40 horas de las cuales un mínimo de 18 deben ser presenciales
5. Haber realizado al menos 5 auditorías externas, computando al menos 20 días de duración en total de los que al menos 12 deben ser in situ. Estas auditorías deberán haberse realizado en los tres últimos años anteriores a la consecución de la certificación.

### Candidatos sin experiencia

Los candidatos sin experiencia son aquéllos que no reúnen los requisitos de experiencia exigidos por la EOQ.

Los candidatos sin experiencia son aquellos que no reúnen los requisitos de experiencia exigidos por la EOQ. Estos candidatos deben cumplir el resto de requisitos (formación académica y formación específica. Puntos 1, 3 y 4 del apartado anterior)...

Estos candidatos realizan las mismas pruebas de evaluación que el resto de los candidatos y una vez superadas las mismas obtendrán un certificado provisional de la AEC como Auditor de Seguridad Alimentaria Júnior.

Los candidatos sin experiencia realizan las mismas pruebas de evaluación que el resto de los candidatos y una vez superadas las mismas obtendrán un certificado provisional de la AEC como Auditor de Seguridad Alimentaria Júnior.

El Certificado AEC y EOQ definitivo será expedido cuando demuestren los requisitos de experiencia exigidos por la EOQ, para lo cual disponen de 6 años.

### **PROCESO DE CERTIFICACIÓN**

Para acceder a la certificación como Auditor de Seguridad Alimentaria se deben seguir las siguientes etapas:

### Fase documental

Esta fase consiste en la presentación de los documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos para el acceso a la certificación recogidos en el Esquema correspondiente. Los candidatos a la certificación deberán remitir al Centro de Registro y Certificación de Personas de la AEC lo siguiente:

- **Solicitud de Certificación cumplimentada y firmada.**
- **Justificante de pago de las tasas de acceso.**
- **Para TITULACIÓN:** Fotocopia del título, certificado de estudios o currículum certificado en el que se mencione este dato. En caso de acogerse a alguna equivalencia, se podrá justificar mediante certificado empresa.
- **Para FORMACIÓN:** Diplomas o certificados que demuestren la asistencia a cursos de formación.
- **Para EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Certificado de la empresa donde haya trabajado o colaborado, o bien currículum certificado en el que se mencione este dato.
- **Para EXPERIENCIA EN AUDITORÍAS:** Certificado de empresa especificando fecha, duración, alcance, norma contra la que se audita y norma utilizada para el desarrollo de la auditoría.

### Fase de evaluación

Superada la fase documental, el candidato será convocado a un examen, sobre el esquema de conocimientos de la EOQ correspondiente al certificado solicitado. El Centro convocará al candidato hasta en 3 ocasiones pasadas las cuales archivará el expediente.

El examen tiene una duración de una jornada completa y consta de 2 partes: una prueba escrita (preguntas tipo test), así como una prueba oral, basada en un caso práctico

El tribunal evaluador elaborará un informe con los resultados obtenidos por cada candidato que se presentará a la Comisión de Certificación. A la vista de dicho informe la Comisión otorgará o no el certificado correspondiente a los candidatos.

El pago de las tasas de acceso da la oportunidad al candidato de presentarse a dos evaluaciones.

### Fase de registro

Superadas las pruebas, se incluirá el nombre del interesado en el Registro Europeo de Profesionales Certificados, expidiéndole los certificados de la AEC y de la EOQ.

Los datos de la persona certificada se publicarán, además, en esta página web. La persona certificada recibirá también las claves de acceso a la Bolsa de Empleo del CERPER.

Los certificados tienen una validez de tres años, excepto los Júnior que tienen una validez de 5 años. Al menos 3 meses antes de que expire el plazo de validez, el CERPER informará a la persona certificada del trámite que debe seguir para renovación o recertificación de su certificado.

### Tarifas

Tarifas para la obtención del certificado de Auditor en Seguridad Alimentaria:

- General: 390 euros
- Júnior: 350 euros

10% descuento en todas las tarifas para los miembros AEC.  
IVA NO INCLUIDO.